

Guadalajara Jalisco, 3 de Abril 2017

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Presente.

Adjunto se servirá encontrar la Cédula de Resultados (Informe) de la auditoría practicada en la **Recaudadora 129**, ubicada en Arenal, Jalisco, llevada a cabo por personal de esta Dirección General, del **6 al 17 de marzo de 2017**, en la cual está como encargado a partir del de 24 de marzo de 2014, Aarón Rosales Castañeda. En dicha cédula se informan los resultados de nuestra revisión, así como las observaciones y sugerencias para subsanar las deficiencias detectadas.

De todas las observaciones y sugerencias mostradas en la Cédula de Resultados, se dejaron copias de las cédulas de trabajo, las que fueron firmadas de conformidad y selladas de recibido por el jefe de la Oficina Recaudadora. Algunas otras observaciones formuladas durante la auditoría fueron subsanadas en el transcurso de la misma por el personal de la propia Recaudadora.

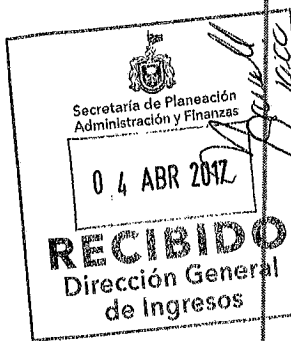
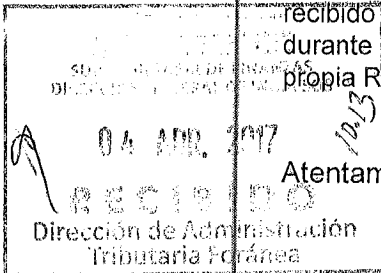
Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

C.c.

- Dr. Hugo Alberto Michel Uribe - Subsecretario de Finanzas.
- Lic. Jesús Jaime Cervantes Cervantes - Director General de Ingresos
- Lic. Edith Margarita Esparza Rodríguez - Directora de Administración Tributaria Foránea.
- Lic. María Guadalupe Rodríguez Zamora - Encargada de la Coordinadora Zona 1, Guadalajara.
- C. Aarón Rosales Castañeda- Encargado de la Oficina Recaudadora No.129, Arenal, Jal.

# ACUSE



*[Handwritten signature]*  
JMRI/LBMF

2017 ABR 4 09:13:03  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Handwritten notes]*  
Recibido  
copias  
07 de mayo  
of. 05 / Mar / 2017  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
COORDINACIÓN DE ZONAS  
No. 1

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"